

Sr. Presidente Aguirre

Saludo a Ud atentamente

Y quiero que cono~~ca~~ mi
situación de quedarme solo
sin familia. Quiero que me
ayude. le doy muchas gracias

Por lo tanto Eduardo Albán Balda.
Lmite urbano 3955

casa o Tierra

La casa

mis apellidos son Ecuatorianos



PRODUCTO

NUM-CAJ	FECHA	TIPO	CALIDAD	PESONETO
5978	21/04/90	CAJA	STANDARD	249.30
5979	21/04/90	CAJA	STANDARD	249.30
5980	21/04/90	CAJA	STANDARD	249.30
5981	21/04/90	CAJA	STANDARD	249.30
5982	21/04/90	CAJA	STANDARD	250.00
5983	21/04/90	CAJA	STANDARD	250.00
5984	21/04/90	CAJA	STANDARD	250.00
5985	21/04/90	CAJA	STANDARD	250.00
5986	21/04/90	CAJA	STANDARD	250.00
5987	21/04/90	CAJA	STANDARD	250.00
5988	21/04/90	CAJA	STANDARD	250.00
5989	21/04/90	CAJA	STANDARD	250.00
6001	21/04/90	CAJA	FANCY	249.70
6011	21/04/90	CAJA	STANDARD	249.20
6012	21/04/90	CAJA	STANDARD	249.20
6014	21/04/90	CAJA	SUBSTANDARD	249.60

TOTAL REPROCESADO = 266 BOLSAS



Santiago, junio 15 de 1990

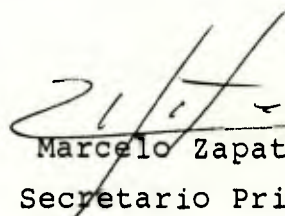
Señora
Ximena Bustos
Asistente Social
PRESENTE

De mi consideración:

Por encargo de Don Patricio Aylwin Azócar,
Presidente de la República, remito a Ud. correspondencia reci**bi**
bida en esta oficina.

Solicito a Ud. de ser posible darle aten**ci**
ción, haciéndonos llegar copia de la correspondiente respues**ta**
ta.

Atentos saludos,


Marcelo Zapata C.
Secretario Privado

Adj.: Lo citado.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GPA/423

Señor
Marcelo Zapata
Secretario Privado
de S.E. el Presidente de la República
P R E S E N T E

De mi consideración:

En respuesta a su petición que dice relación con la posibilidad de atención para el Sr. Eduardo Alvan Balda, adjunto remito a Ud. fotocopia de la respuesta entregada por la I. Municipalidad de La Cisterna.

Es cuanto puedo informar.

Saluda atte. a Ud.


XIMENA BUSTOS D.
Asistente Social



I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

Ord.: Nº 128

ORD.: Nº 800- 820-1

ANT.: Oficio Nº 156, de fecha
27.06.90, Gabinete Pri-
mera Dama de la Nación.

MAT.: Informa asistencia social
a don Eduardo Alban Baldo.

LA CISTERNA, 16 JUL. 1990

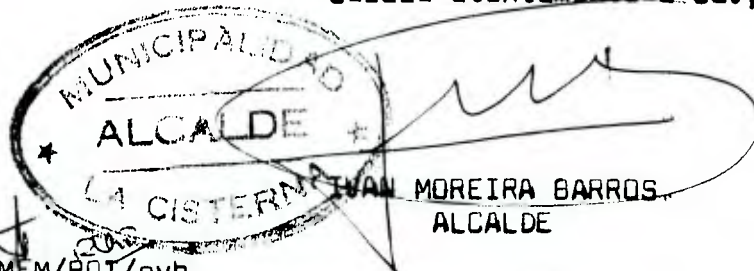
DE: ALCALDE COMUNA DE LA CISTERNA

A: JEFE DE GABINETE PRIMERA DAMA DE LA NACION
SRA. GABRIELA MERINO U.

Adjunto remito a Ud. Informe Social del Sr.
Eduardo Alban Baldo, domiciliado en Límite Urbano
Nº 3955, sector F de población José María Caro,
elaborado por la profesional Asistente Social, Sra,
Rosa Quintana Troncoso.

Considerando la problemática socio-económica
que presenta el asistido Sr. Alban, este Municipio
ha resuelto otorgar, a través del Programa Asisten-
cial, 1 pieza de 3x3 mts. y 1 cama completa, con el
fin de contribuir a la solución habitacional del re-
currente.

Saluda atentamente a Ud.,


IVAN MOREIRA BARROS
ALCALDE

IMB/MEM/RQT/gvb.
DISTRIBUCION:

- Gabinete Primera Dama
- c.c Sectr. Municipal
- c.c Oficina de Partes
- c.c Depto, Asistencia Social
- c.c Asistente Social.-

La Cisterna,

13 JUL 1996

INFORME SOCIAL

ROSA QUINTANA TRONCOSO, Asistente Social del Depto. Asistencia Social, tiene a bien informar la situación socio-económica del Sr. Eduardo Alban Baldo, domiciliado en Límite Urbano N° 3955, sector F de población José María Caro, comuna de La Cisterna.

INDIVIDUALIZACION

- Eduardo Guillermo Alban Baldo, soltero, de 55 años de edad, 6º preparatoria. Actualmente se desempeña como comerciante ambulante en venta de fantasías artesanales, percibe \$9.000.-Ms. aproximados, sin previsión. Cédula de identidad N° 3.740.010-6.

VIVIENDA

Habita una pieza en pésimas condiciones en calidad de allegado, construida con desechos de madera que no le proporciona ningún tipo de protección. El piso es de tierra y se encuentra instalada contigua a un pozo negro. Duerme sobre un jergón y se cubre con restos de ropas de vestir. No posee mobiliario ni menaje de casa, ocupa servicios básicos de la vivienda principal.

SITUACION ACTUAL

El asistido vive solo, no cuenta con parientes a quienes recurrir, ya que todos los miembros de su familia se encuentran fallecidos y en estos momentos recibe la ayuda solidaria del dueño de la vivienda principal, quien le proporciona el lugar para vivir.

El Sr. Alban atraviesa por crítica situación económica y habitacional debido a los bajos ingresos que percibe, los cuales son relativos e insuficientes para solventar los gastos básicos de subsistencia.

La condición socio-económica se califica de extrema pobreza, lo cual amerita todo tipo de ayuda.

Debido a la edad, 55 años, no tiene acceso a una pensión asistencial y se considera como alternativa de ayuda mejorar las condiciones habitacionales y de implementación básica.

PETICION

Solicita a la I. Municipalidad de La Cisterna, tenga a bien otorgar 1 pieza de 3x3 mts. y 1 cama completa.

OPINION DE LA ASISTENTE SOCIAL

La suscrita considera que ha lugar la petición del interesado, por cuanto la situación refleja extrema necesidad.

R. Quintana Troncoso
ROSA QUINTANA TRONCOSO
ASISTENTE SOCIAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ASISTENTE SOCIAL
* DEPTO. DE DESARROLLO COMUNITARIO